

26E



78621

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S.A. ", domiciliada en Barcelona, calle Travesera, número 303, p o r :

"UN SOPORTE O ELEMENTO DE FIJACION PARA CABLES, TUBOS Y VARILLAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de soporte o elemento de fijación para cables, tubos o varillas, en particular pertenecientes a redes de distribución eléctrica. El tal sistema de soporte presenta
- 5 como características esenciales, según se verá a continuación, su adaptabilidad a los mas variados diámetros de tubos, cables o grupos de tubos o cables a soportar, su sen-

78621

26



5 cillez constructiva y la absoluta facilidad de instalación y manejo. Por otra parte, las fijaciones efectuadas a través del sistema que nos ocupa, aún presentando unas excelentes condiciones de seguridad, resultan fácilmente desmontables, con completa recuperación de los elementos que en su composición intervienen, lo que representa una evidente ventaja, sobre todo cuando se trata de realizar instalaciones de carácter provisional.

10 Por lo demás, la exposición de la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del sistema de soporte que se registra, quedará sumamente facilitada a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin caracter limitativo de ninguna clase se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del referido sistema.

15 En los dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de un soporte del tipo que se registra.

20 La figura 2 es un detalle mostrando, también en perspectiva, la vía o regleta que interviene en la composición del soporte.

La figura 3 es una vista de la abrazadera flexible con que se sujetan los cables al elemento anterior.

25 Y, finalmente, la figura 5 muestra, asimismo en perspectiva, uno de los espárragos que se fijan a la regleta, provisto de la brida de fijación de la tira de la figura anterior.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

30 El dispositivo de sujeción que se registra, se halla esencialmente constituido a base de la asociación de dos elementos principales, respectivamente destinados, el prime-

78621



ro, a ser fijado a la pared, soporte o superficie de que se  
trate, y el segundo a aprisionar contra el primero a los tu-  
bos o cables a soportar. El primero de los dichos elementos,  
se halla constituido por una viga o regleta 1, preferentemen-  
5 te metálica, de sección en U u otra cualesquiera adecuada,  
que permita su fácil adaptación a la pared o superficie ver-  
tical, horizontal o inclinada de que se trate. Este regleta  
1 se hallará dotada de medios cualesquiera que faciliten su  
sujeción a la dicha superficie, cuyos medios, en el caso mas  
10 normal y simple, se hallarán constituidos por unos orificios  
extremos 2, para paso de los tornillos o clavos de sujeción.  
La via 1, de otro lado, presentará una serie de orificios o  
ranuras 3, alineados sobre su eje longitudinal, y presentan-  
do en una extremidad sendos ensanchamientos poligonales o cir-  
15 culares 4. Por otra parte, se disponen unos espárragos 5, pro-  
vistos de una cabeza de forma especial 6, y sección general coin-  
cidente con la de los ensanchamientos 4, y ligeramente inferior  
a la misma, cuya cabeza presenta dos ranuras laterales coplana-  
rias 7, que determinan una zona de sección estrangulada, dis-  
20 puesta para encajar en la ranura 3, pudiendo deslizar conve-  
nientemente guiada pero quedando inmovilizada en rotación con  
respecto a la misma. La cabeza 6 de los espárragos 5 podrá,  
pues, introducirse libremente por el ensanchamiento 4, hasta  
que la zona estrangulada 7 quede enfrentada con el orificio  
25 coliso 3, en el que se encajará, quedando el espárrago sujeto  
a la reglete e inmovilizando en rotación con respecto a la  
misma.

El segundo de los elementos antes citados, o sea la abraza-  
dera de sujeción de los cables o tubos de que se trate, se ha-  
30 lla constituido por una simple cinta o tira 8, de un material  
flexible cualesquiera adecuado, preferentemente plancha metá-

78621



26 ENF

lica de escaso espesor. Esta tira normalmente se fabricará en forma continua, siendo cortada en cada caso a las dimensiones convenientes para llevar a cabo la sujeción que interese, adecuando su longitud al diámetro del tubo, varilla, cable o grupo de estos elementos que se deba fijar. La tira 8 en cuestión presentará una serie de orificios colisos 9, alineados según su eje longitudinal, y dos series de relieves transversales 10, correspondientes, junto a sus bordes longitudinales.

10 Para realizar la sujeción de los tubos o cables 11 de que se trate, bastará apoyar convenientemente éstos sobre la regleta 1, montando en la misma, en la forma indicada, dos espárragos 5 sobre perforaciones 3, situadas a ambos lados de aquéllos. En esta posición se colocará un tramo de la tira 8, previamente cortado a la longitud adecuada, abrazando los tubos o cables con la tensión suficiente, con dos de sus orificios 9 respectivamente introducidos en los espárragos 5, antes citados. Finalmente, se apresará a la tira 8 en la dicha posición, mediante unas garras o bridas 12, dotadas de un orificio central para paso del espárrago correspondiente, en el que se aprisionan mediante una correspondiente tuerca 13, que rosca en el mismo. Las garras 12 dichas se constituirán a base de una placa o pletina dotada de rebordes perimetrales doblados ortogonalmente, dispuestos para encajar entre los relieves 10, inmovilizando la tira, a cuyo fin, además, estos relieves preferentemente presentarán un perfil redondeado por su parte superior.

25 El sistema que se preconiza, por tanto, no puede resultar mas simple y económico, siendo absolutamente sencillo de montar y desmontar y pudiendo adaptarse a los mas variados diámetros de cables a soportar.

78621-26



Por otra parte, los dos elementos dichos -regleta y tira flexible- podrán también ser objeto de utilización separada. Así, una vez fijada la regleta en la forma normal indicada, podrán aprovecharse los espárragos 5 para la fijación de abrazaderas del tipo corriente, constituidas por dos partes rígidas acoplables, provistas de orejetas coincidentes perforadas, por las que se pasarán los espárragos 5, aprisionándose fuertemente al conjunto mediante las correspondientes tuercas 13. Esta disposición podrá utilizarse siempre que los cables a soportar presenten diámetro constante conocido o sometido a variaciones despreciables. En algunos casos podrá también prescindirse de la semiabrazadera inferior, aprisionando directamente los cables contra la regleta. En otros casos, siempre que la regleta se fije en posición vertical o casi vertical, y particularmente cuando se trate de efectuar tendidos o instalaciones provisionales, podrán sustituirse las abrazaderas referidas por simples ganchos suspendidos de o fijados a los espárragos 5, en los que se apoyará el cable o tubo. En ocasiones, estos ganchos podrán constituirse a base de plancha metálica convenientemente doblada en U de ramas desiguales, que se suspenderán por su rama de mayor longitud de uno de los espárragos 5, disponiéndose otra pieza, también de plancha metálica convenientemente doblada, que completará el lecho formado por la anterior, aprisionando el cable contra la misma, cuya pieza presenta una rama vertical, dotada de un orificio coliso, por el que se solidariza al espárrago, aprisionándola con la tuerca 13 en la posición adecuada para asegurar la presión suficiente sobre el cable.

q Por su parte, la tira o cinta 8 podrá también ser obje-

- 6 - 78621 26



to de aplicación separada. Para ello, en efecto, bastará  
enclavar directamente sobre la pared las cabezas de los es-  
párragos 5, que a este fin presentarán formas especiales a-  
decuadas de tipo conocido, realizándose la sujeción por me-  
5 dio de las bridas 12 y tuercas 13, en la misma forma antes  
indicada, aprisionando directamente los cables contra la  
pared. También, en un caso extremo, cabrá fijar todo el con-  
junto de la cinta sobre un sólo espárrago, doblando entonces  
aquella sobre sí misma -envolviendo el o los cables a sopor-  
10 tar-, haciendo pasar dos de sus orificios 9 por el dicho es-  
párrago, y realizando finalmente la sujeción mediante un sis-  
tema de brida y tuerca, del tipo antes indicado.

Por último, es de hacer constar de una manera expresa que  
en la realización práctica del soporte que se registra, cabrá  
15 introducir todas aquellas modificaciones que no afecten a lo  
que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un soporte o elemento de fijación para cables, tubos  
20 y varillas, caracterizado porque la abrazadera que aprisiona  
los cables u otros elementos, se halla constituida por una  
cinta o tira de material flexible y longitud indefinida, do-  
tada de una serie de orificios colisos alineados sobre su eje  
longitudinal, y de dos series correspondientes de relieves  
25 transversales junto a sus bordes longitudinales, de forma que  
pasando dos de los dichos orificios por unos espárragos fijos  
y utilizando un sistema de bridas que hagan presa en los relie-  
ves dichos y tuercas roscadas a los espárragos, es posible fi-  
jar a la tira con toda seguridad en la posición conveniente pa-  
30 ra aprisionar a los cables con la tensión necesaria.

2 - Un soporte o elemento de fijación para cables, tubos

78621

26



y varillas, caracterizado por comprender una regleta de sección en U u otra cualesquiera similar adecuada, dotada de medios para sujeción a la pared o superficie de que se trate y provista de una serie longitudinal de orificios colisos que en una extremidad presentan un ensanchamiento, en cuyos orificios -en vistas a la sujeción referida en la reivindicación anterior- se fijan en forma movable unos espárragos que presentan una cabeza de forma especial, dispuesta para pasar a través del ensanchamiento dicho, y una zona transversal estrangulada, dispuesta para encajar en el orificio coliso correspondiente, inmovilizando en rotación el espárrago con respecto a la regleta.

3 - Un soporte o elemento de fijación para cables, tubos y varillas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 26 Enero 1960.  
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS  
P. P.

78621

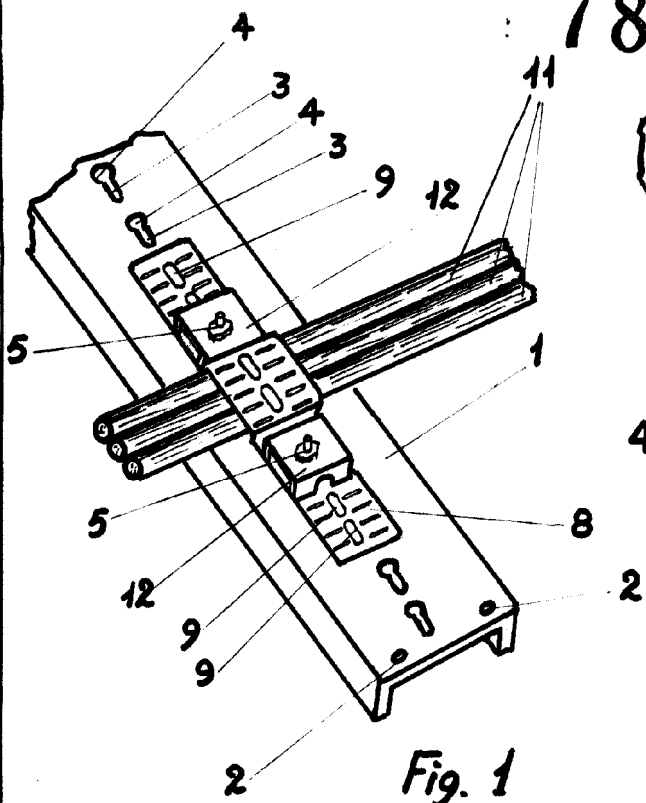


Fig. 1

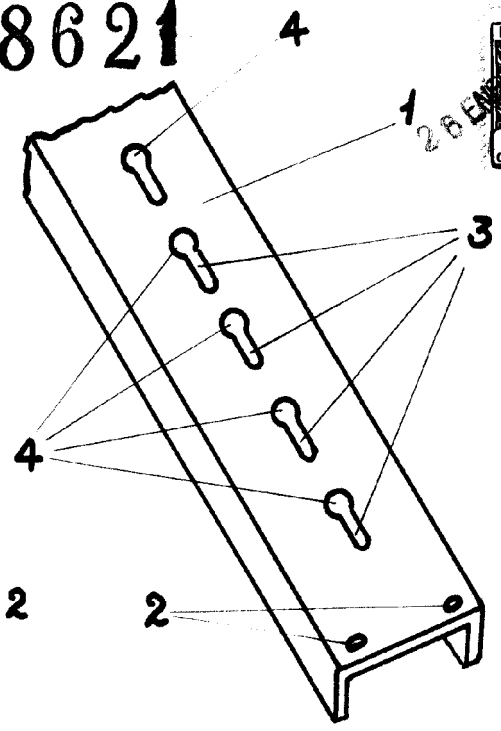


Fig. 2

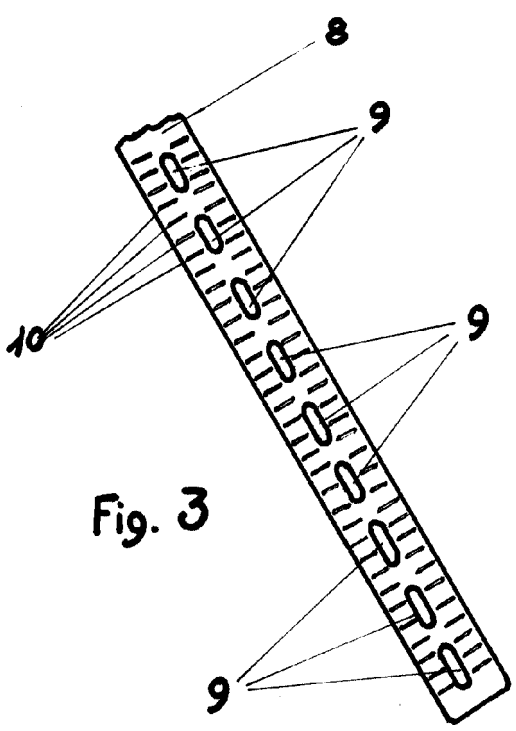


Fig. 3

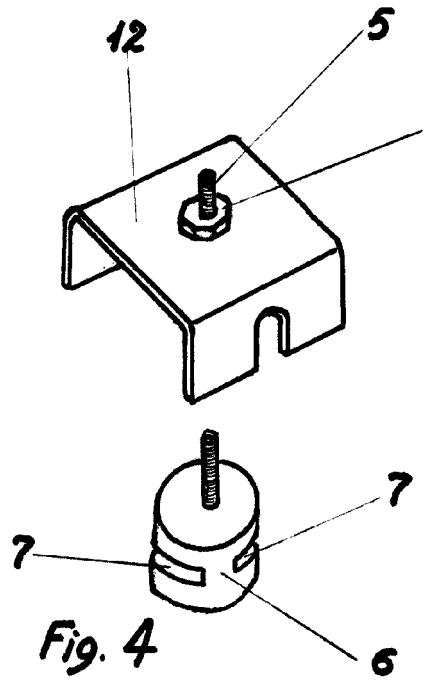


Fig. 4

Barcelona 25 Enero 1960

LA, ... DEL ...  
*Trujillo*

Escala variable